

## Regulación Financiera: Actualización Semanal. 22 septiembre 2017

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero 22 Sep 2017

## **GLOBAL**

• ISDA lanza recomendaciones para recuperación y resolución de CCPs

Basada en el <u>trabajo</u> de CPMI, IOSCO y FSB, fija pasos a seguir para implementar un mecanismo de recuperación y resolución robusto, inequívoco y predecible para CCPs.

• BCBS publica preguntas frecuentes (FAQs) sobre la definición de capital

Estas corresponden a la definición de capital y a la capacidad de absorción de pérdidas en el punto de no viabilidad

• ISDA publica Libro Blanco sobre armonización de regímenes regulatorios en derivados

Establece un <u>marco</u> basado en el riesgo para mejorar la comparación entre geografías, con el objeto de reducir el riesgo y la fragmentación.

• FSB y IMF publican el 2do informe de progreso de Data Gaps Initiative (DGI) del G20

<u>Han acordado</u> un nuevo marco de monitoreo para seguir la implementación, incluyendo 20 nuevas recomendaciones. Estas deberán estar implementadas en 2021.

## **EUROPA**

• EBA publica informe y consulta sobre transferencia riesgo en titulizaciones

Busca <u>armonizar la supervisión</u> de transferencia de riesgo mediante titulizaciones, y lograr un marco regulatorio con igualdad de condiciones en el mercado de la UE. Plazo: 19 dic.

• EC presenta propuesta para mejorar las Autoridades Europeas de Supervisión (ESAs)

Busca <u>mejorar</u> su coordinación, ampliar competencias de ESMA en el mercado de capitales, mejorar gobernanza y financiación, y promover la financiación sostenible y FinTechs.



• ESAs publica informe destacando principales riesgos para el sistema financiero de la UE

En entorno de <u>incertidumbre</u> política y económica, el riesgo de valoración y la rentabilidad siguen como retos. Fintech trae oportunidades y riesgos para entidades y usuarios.

• ESMA publica procedimiento sobre el acceso a ETDs por parte de CCPs

Fija los <u>pasos</u> para que centros de negociación sean temporalmente excluidos del requisito de proveer información a CCPs respecto a ciertos derivados negociados (ETD).

• EC informa que la última oleada de migraciones a T2S ha sido completada

Estonia, Letonia, Lituania y España se han <u>conectado satisfactoriamente</u> a la plataforma Europea TARGET2-Securities, que ahora está completamente operativa.

FSMA, ESMA, ECB y EC anuncian nuevo WG sobre tasa libre de riesgo de referencia

El <u>Grupo de trabajo</u> (WG) tiene como tarea la identificación y adopción de la "tasa libre de riesgo overnight" que puede servir como base para una alternativa a los índices actuales.

• OJEU publica un Reglamento modificativo emitido por el ECB

Fija fecha de <u>aplicación</u> del Reglamento (UE) 2017/1538 sobre presentación de información para supervisión, a entidades menos significativas sujetas a marcos contables nacionales.

## **REINO UNIDO**

• FCA publica su enfoque para la implementación de PSD2

La <u>nueva directiva europea</u> mejora la protección al consumidor y hace más seguros los pagos. Pide a las firmas que se preparen para el nuevo régimen. Entra en vigor: 13 ene 18.

• FCA y Autoridad de Seguros de Hong Kong firman acuerdo de cooperación sobre Fintech

<u>Este acuerdo</u> busca desarrollar oportunidades de negocio y crecimiento para las empresas Fintech fuera de sus jurisdicciones.

PRA actualiza declaración supervisión en protección a depositantes y cuentas inactivas

Busca <u>proporcionar</u> claridad sobre el uso de la insignia del "Sistema de Compensación de Servicios Financieros" (fondo de garantía de depósitos) en las hojas de información.



Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Situación Economía Digital. Septiembre 2017
- Situación Regulación Financiera. Julio 2017
- Observatorio de Regulación. Papel de reflexión sobre el futuro de la Eurozona. Junio 2017
- Artículo de Prensa. ¿Quo Vadis Europa? Agosto 2017
- Artículo de Prensa. Las cuatro Ces del G20 de Hamburgo. Julio 2017
- Artículo de Prensa. EE.UU. pone en revisión su regulación bancaria. Julio 2017

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en español e inglés



El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.